

ACTA DE REPLANTEO PREVIO DEL PROYECTO

Proyecto:	Proyecto básico y de ejecución de la fase 1 de la obra de reforma y adaptación de las plantas segunda, tercera y cuarta de la residencia de mayores "Las Hoces" en Cuenca
Tipo de centro:	Residencia de mayores
Denominación:	Las Hoces
Localidad:	Cuenca
Ubicación:	Avenida de la Cruz Roja Española, 25, 16002 Cuenca

Se redacta la presente acta a los efectos de dar cumplimiento con el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y con el artículo 138 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Reunidos en el día de la fecha y personados en el lugar de emplazamiento del proyecto, los asistentes firmantes, una vez aprobado el proyecto y previamente a la aprobación del expediente de contratación de la obra, proceden a efectuar el replanteo previo del mismo haciendo constar:

1. Que se ha comprobado la realidad geométrica de la misma.
2. Que se ha comprobado la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución.
3. Que se han comprobado cuantos supuestos figuran en el proyecto y son básicos para el contrato a celebrar.

Por tanto, no habiendo apreciado impedimentos o servidumbres aparentes que puedan impedir la ejecución normal de las obras, se extiende la presente acta de replanteo previo del proyecto en prueba de la viabilidad de los trabajos para su incorporación al expediente de contratación.

En la localidad de Cuenca, a la fecha de firma.

El equipo redactor:

La Unidad Técnica: